



POLITÉCNICA

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2022.

**NIVEL SALARIAL C2
GRUPO DE PLAZAS 26. – TÉCNICO ESPECIALISTA II. CARPINTERO.
(L060037 ETSI MINAS)**

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO Y RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO

El Tribunal nº 5, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la valoración provisional de méritos, ha acordado:

- 1) Publicar la valoración definitiva de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición:

Apellidos y nombre	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
ANCHUELO PEREZ, ANTONIO	20,00	4,90	24,90
ESCOLAR PEREZ, FRANCISCO JAVIER	4,80	0,00	4,80
JIMENEZ CHECA, DAVID	16,00	5,50	21,50
LLORET DEL BLANCO, ALVARO	3,15	0,80	3,95
NOGALES PALMER, ISRAEL	8,40	0,50	8,90

- 2) Publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en las pruebas y fases del proceso selectivo, que se adjuntan como Anexo a este Acuerdo.
- 3) Aprobar provisionalmente en el proceso selectivo para la adjudicación de la plaza L060037 (Grupo de plazas 26) a:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	OPOSICIÓN (70%)	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO (30%)	PUNTUACIÓN TOTAL
JIMENEZ CHECA, DAVID	22,00	36,25	53,46	16,00	5,50	21,50	74,96

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/7A61-4137-5056G3447P334B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar García Fernández	Firmado	09/04/2024 11:27:48
	Maria de Rivera Parga	Firmado	09/04/2024 10:14:11
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



POLITÉCNICA

- 4) Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a este Acuerdo, en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Calle Ramiro de Maeztu nº 7, 28040, Madrid) y en las demás formas previstas legalmente, dirigida a la Presidenta del Tribunal.

Madrid, 8 de abril de 2024

VºBº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: María de Rivera Parga

Fdo.: María del Mar García Fernández

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/7A61-4137-5056G3447P334B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Mar García Fernández	Firmado	09/04/2024 11:27:48
	María de Rivera Parga	Firmado	09/04/2024 10:14:11
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



POLITÉCNICA

**GRUPO DE PLAZAS 26. – TÉCNICO ESPECIALISTA II. CARPINTERO. (L060037 ETSI MINAS)
(RESOLUCIÓN 4 DE NOVIEMBRE DE 2022)**

ANEXO

LISTADO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO (SOBRE 40 PUNTOS)	SEGUNDO EJERCICIO (SOBRE 40 PUNTOS)	FASE DE OPOSICIÓN -70%	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	FASE DE CONCURSO (30%)	PUNTUACIÓN TOTAL
JIMENEZ CHECA, DAVID	22,00	36,25	53,46	16,00	5,50	21,50	74,96
ANCHUELO PEREZ, ANTONIO	20,60	33,25	49,33	20,00	4,90	24,90	74,23
LLORET DEL BLANCO, ALVARO	32,60	33,38	57,86	3,15	0,80	3,95	61,81
NOGALES PALMER, ISRAEL	25,80	33,13	52,84	8,40	0,50	8,90	61,74
ESCOLAR PEREZ, FRANCISCO JAVIER	23,80	27,25	45,27	4,80	0,00	4,80	50,07

* La puntuación total se ha calculado con la suma de las ponderaciones de la fase de oposición (70%) y la fase de concurso (30%). La nota de la fase oposición se ha calculado con la siguiente fórmula:

$$\text{Oposición (sobre 70 puntos)} = \frac{(\text{Prueba teórica} \times 0,4 + \text{Prueba práctica} \times 0,6) \times 70}{40}$$

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/7A61-4137-5056G3447P334B	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar García Fernández	Firmado	09/04/2024 11:27:48
	Maria de Rivera Parga	Firmado	09/04/2024 10:14:11
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		